



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Delegación de Servicios Sociales

UNIDAD: GESTIÓN DE RECURSOS
Código RAEI JA01140214
Estadio El Arcángel
14071-CORDOBA
TF: 957 49 99 92
recursos.ssociales@ayuncordoba.es

DECRETO

En virtud de los Decretos de Alcaldía nº 8403 de 03/10/16 y n.º 6905 de 18/08/2017, y del Acuerdo de J.G.L. Nº 903/16 de 7 de octubre, y de conformidad con las propuestas formuladas por los/as Trabajadores/as Sociales de las Zonas de Trabajo Social, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 10 de Octubre de 2013 de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por la que se regulan las Ayudas Económicas Familiares, como prestación complementaria de los Servicios Sociales Comunitarios, siguiendo el procedimiento establecido en el Protocolo de Actuación recogido en la misma, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 36.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **DISPONGO** conceder Ayuda Económica Familiar a las personas beneficiarias incluidas en la relación de Documentos "AD" adjunta, propuestas para resolución favorable en el **MES DE OCTUBRE**, con un total de 41 beneficiarios/as, que comienza por **MARIA DEL CARMEN AMADOR HEREDIA** y termina por **ANTONIA HEREDIA SÁNCHEZ**, por un importe total de **76.344,00€** y con cargo a la aplicación presupuestaria **Z E16 2315 48000 0**, en las cuantías y condiciones que se determinan en los anexos adjuntos.

Córdoba, 03 de Octubre de 2017

**LA CONCEJALA DELEGADA DE
SERVICIOS SOCIALES**
Amparo Pernichi López


008468

Decreto Nº: _____

TOMÉ RAZÓN:

11 OCT. 2017

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Código Seguro de verificación: rSYsQpABcerk3o85HKnBUQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Amparo Pernichi Lopez - Concejala-delegada de Medio Ambiente, Infraestructuras.	FECHA	04/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/1
 rSYsQpABcerk3o85HKnBUQ==			